

El as bajo la manga de la SEP.

Por: Gilberto Dorantes Álvarez. 24/08/2016

Estamos iniciando un nuevo periodo escolar y con ello deberíamos iniciar con una capacitación real del magisterio nacional, una preparación en la cual se realicen los movimientos de saberes del docente para lograr un mejor aprovechamiento del alumno y de esta manera poder lograr el máximo rendimiento escolar de los alumnos, pero la realidad dista mucho de lo que en materia educativa se persigue, pues el profesorado solo inicia con un mínimo de herramientas y su “capacitación” consiste en supuestamente analizar el “nuevo modelo educativo 2016” el cual para ahorrarse unos cuantos pesos el gobierno envió un archivo digital, dificultándose a los docentes la adquisición de dicho material, pues este es posible si se cuenta con la herramienta necesaria e indispensable como es una computadora ya sea portátil o de cualquier tipo. Algunos dirán que solo es un pretexto, pero la realidad es que no todos los maestros de México tienen acceso a las nuevas tecnologías, este es un detalle que no debe pasar por desapercibido, pues si el gobierno no facilita lo necesario para mantener actualizados a sus empleados, ¿cómo es posible querer evaluarlos y querer despedirlos sino aprueban?

Todo esto aunado a una gran y total desorganización por parte del sistema, pues este nuevo modelo educativo que presenta la actual administración, desean sea leído y analizado junto con la propuesta curricular que suman más de 300 páginas en solo tres o cuatro días, esto es algo absurdo, pues para tratar cada uno de los temas propuestos por la Secretaría de Educación se llevaría muchas horas no solo de lectura, sino todo lo conllevado por un análisis que en primer lugar es el entendimiento del tema, usando la exegética apropiada por cada uno de los participantes y así poder lograr el objetivo principal de dicha acción que es el análisis.

En toda esta parafernalia que implementa la Secretaría de Educación tiene como fin confundir al magisterio al tratar de hacer creer que los hace partícipes de este modelo educativo, que de nuevo no tiene absolutamente nada, pues es exactamente lo que siempre se ha tratado de hacer, y digo que se ha tratado, porque si no se cuenta con el apoyo económico por parte de la federación, es muy difícil poder lograr los objetivos fundamentales para poder lograr una educación de calidad como tanto lo pregona el gobierno y los políticos marrulleros que solo pretenden implementar la reforma educativa a como dé lugar.

El modelo educativo está diseñado para poder obtener excelentes resultados siempre y cuando se tenga la participación de todos los actores que son los alumnos, maestros, directores y la sociedad. Y es aquí donde muchos maestros pueden caer en la trampa al no analizar concienzudamente cada uno de los temas planteados tanto en el modelo educativo como la propuesta curricular, pues en los planteamientos que emitió la Secretaría de Educación de forma muy clara dice que para lograr el perfil del egresado de educación básica, se deben generar “ambientes favorables de trabajo” y ¿sabe usted en que consiste esta pequeña frase? solo tome un poco de su tiempo y reflexione ¿Qué es un “ambiente favorable de trabajo”? analice concienzudamente y se dará cuenta que esto tiene que ver con toda la infraestructura escolar, contar no solo con los servicios básicos de una escuela, sino con todos aquellos artículos necesarios para poder generar comodidad durante la estancia del alumno dentro del aula escolar, sillas apropiadas para cada grado, aulas climatizadas, internet, equipos de cómputo, (computadoras, pizarrones digitales, proyectores, etc.), claro que se debe contar con personal altamente capacitado en el uso de las nuevas tecnologías, y si no se tiene, debe capacitarse al personal para poder lograr la eficiencia de la cual tanto se pregona en los medios masivos de comunicación.

Ahora bien, con todo lo expuesto en el párrafo anterior, ¿cree usted que el gobierno va a acondicionar todas las aulas de todas las escuelas que existen en la República Mexicana?, ¡Pues claro que no! es algo completamente imposible, cuando sabemos que no cuentan con los recursos económicos para poder solventar estos gastos. Por eso la Secretaría de Educación en su momento sacará el “as bajo la manga”, pues para eso ha implementado la **Ley General de Educación que en el Capítulo II, Art. 12, párrafo III, V y V Bis**, dicen:

III.- Elaborar, mantener actualizados y editar, en formatos accesibles, los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación;

V.- Fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación preescolar, primaria y la secundaria;

V Bis.- Emitir, en las escuelas de educación básica, lineamientos generales para formular los programas de gestión escolar, mismos que tendrán como objetivos: mejorar la infraestructura; comprar materiales educativos; resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación entre los alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director.

En las escuelas que imparten la educación media superior, la Secretaría establecerá los mecanismos de colaboración necesarios para que los programas de gestión escolar formulados por las autoridades educativas y los organismos descentralizados, en el ámbito de sus atribuciones, propicien el mantenimiento de elementos comunes.

A esto se refiere la “Autonomía de Gestión Escolar”. Sólo analice la palabra “**Autonomía**” Reflexionemos mientras llega el próximo café.

Fotografía: mehir

Fecha de creación

2016/08/24